Tratamiento Fotográfico Digital.
Curso 2023/2024.
IES La Granja.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN.

Criterios de evaluación del Departamento.

Se acuerda en el Departamento de Imagen y sonido unos puntos concretos que desde una perspectiva general, permita la evaluación individual del alumnado, al tiempo que unifica los criterios de evaluación entre todos los módulos:

- El modo de abordar el proceso de aprendizaje.
- Sus posibilidades educativas y su ritmo de aprendizaje.
- Su nivel de esfuerzo y avance en la asimilación de conceptos y realización de procesos, así como en la progresiva calidad de los trabajos realizados.
- El aprobado, a partir del 5 en la escala de 1 a 10, de los ejercicios sobre los contenidos teóricos y/o prácticos.
- La asistencia regular a clase y la puntualidad.
- El cumplimiento de la entrega de las prácticas en la fecha establecida y con la presentación determinada, además de con la calidad exigida en cada momento del proceso de aprendizaje.
- Su interés por corregir los errores y prevenirlos.
- Los conocimientos y habilidades alcanzadas para controlar la globalidad de cada proceso de producción e intentar compensar los errores cometidos en cada fase.
- La capacidad de identificar las características de cada material o equipo y aplicar el trabajo adecuado con garantías de calidad.
- La actitud ante el cuidado y uso de los equipos, útiles y materiales empleados en las diferentes fases de la producción:
    - La limpieza y orden de las diferentes instalaciones.
    - El respeto a las medidas de seguridad e higiene.
    - La integración y colaboración en los grupos de trabajo.
- El criterio estético para juzgar sus propios trabajos. De hecho, una atención especial merecerá la autoevaluación de los alumnos, que a su vez también dará pie para evaluar por parte del profesorado la madurez ya no sólo cognitiva, sino personal del alumnado y sopesar su proyección profesional.
- La media aritmética entre las prácticas de cada módulo se realizará cuando se consideren aprobadas, considerando además como bloques independientes las Prácticas y las Pruebas, donde será también necesario tener aprobado los dos para hacer media (ver tabla en la programación del módulo).

Al ser una evaluación formativa a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán técnicas tanto de observación por parte del profesorado, como de información directa aportada por el alumnado a través de los trabajos realizados y de las actividades específicas para la evaluación, tales como pruebas escritas y/o prácticas. De un modo más explícito: Al término de cada evaluación se realizará la evaluación sumativa para conocer el grado en el que los alumnos han aprendido y, plantear el inicio del proceso de las actividades de refuerzo y/o recuperación.

El profesorado tiene potestad para preguntar en cualquier momento sobre contenidos explicados o realizados con anterioridad, así como la decisión de calificar negativamente a un/a alumno/a en el último trimestre si no responde adecuadamente a temas expuestos en trimestres anteriores.

La pérdida de los ejercicios propuestos para cada uno de los distintos módulos, con independencia del hecho/circunstancia acaecido, supone el suspenso de la asignatura y, por tanto, la repetición de estos. Es de exclusiva responsabilidad del alumnado realizar las copias de seguridad de sus trabajos.

La falta reiterada de asistencia a clase supondrá la pérdida de la evaluación continua al ser obligatoria la asistencia. Para ello se en cuenta que el criterio establecido en el ROF fija en un 20% de faltas sobre el total de horas del módulo. El alumno que supere el número de faltas, perderá el derecho a la evaluación continua. El alumno/a será avisado mediante un apercibimiento escrito cuando alcance el 10% del número de faltas establecido, dicho escrito será firmado tanto por el alumno/a como por el profesor/a y registrado en la Secretaría del centro. El siguiente escrito que reciba el alumno/a será la comunicación de baja de evaluación continua, que deberá ser firmado por el tutor o tutora y se le dará registro de salida en secretaría.

El alumnado dado de baja en evaluación continua no podrá ser evaluado hasta final de curso, si bien podrá continuar viniendo a clase. Al final de curso entregará todos los ejercicios de carácter práctico que se han ido presentando durante todo el año y, se presentará a una prueba teórica y práctica que abarcará todos los contenidos incluidos en la programación.

Todas las justificaciones que aporte el alumnado son válidas, y tienen que estar recogidas por el tutor/a y profesores de los módulos correspondientes; esto no implica que se tengan en cuenta para la pérdida de evaluación continua, pues la asistencia es obligatoria. Se tendrán en cuenta, por decisión y votación del equipo educativo, si se presentan circunstancias excepcionales (de tipo laboral, personal, etc.) de algún alumno/a.

Criterios de recuperación del Departamento.

Estos criterios se ajustan a la evaluación continua y sumativa, es decir, si el alumnado no supera una evaluación y en alguna de las siguientes lo hace, significará que habrá recuperado la anterior, ya que los contenidos se van ampliando y completando a medida que avanza el curso.

Medidas disciplinarias.

Sobre el comportamiento social del alumnado de Imagen y Sonido, en lo que se refiere a conductas perjudiciales para la convivencia el Departamento de Imagen y sonido se atendrá a lo recogido en el ROF del IES “La Granja” y obviamente al Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, no obstante dadas las características de los Ciclos de Imagen y Sonido, se acuerda insistir en dos puntos:

En el caso de robo de equipo o accesorios (cables, tarjetas, ratones...), así como el mal uso estos con riesgo de avería o deterioro, el alumno causará baja de evaluación continua de forma inmediata, al tiempo que se le requerirá la reposición del material sustraído y/o la reparación.

En el caso de delitos contra la propiedad intelectual o derechos de autor, como es el plagio, entendiendo como tal cuando se suprime y prescinde del creador de una obra poniendo a otro en su lugar, o bien cuando se copia la idea original de una obra, ya publicada o inédita, aunque se cambie su planteamiento. En estos casos el alumno causará baja de evaluación continua de forma inmediata, al tiempo que lo plagiado se considerará a efectos evaluación y se le requerirá la retirada de la obra cuestionada de donde la tenga exhibida.

Todo lo expuesto sin perjuicio de las actuaciones legales que la Dirección del IES "La Granja" determinará llevar a cabo.

Ponderación de los criterios de evaluación del curriculo

La tabla siguiente resume las ideas sobre las que trabaja cada resultado de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación. En la tercera columna se indica el valor de importancia asignado a cada uno de dichos resultados.

La valoración es la siguientes: 1 punto, le damos poca importancias. 2 puntos, tenemos bastante en cuenta este criterio. 4 puntos, este criterio se considera muy importante. La valoración total de cada criterio de evaluación resultado de aprendizaje corresponde con el valor de importancia dividido por la suma de todos los valores de importancia del resultado en cuestión.

RA	**CE**	**VAL**	**PON CE**	**VAL RA**	**PON RA**
RA1 Equipo	**a Conexiones**	2	0,181818181818182	1	0,71428571428571
	b Manual de procedimientos.	2	0,181818181818182		
	C Describir las características del equipo.	1	0,0909090909090909		
	d Calibrar el equipo.	3	0,272727272727273		
	e Limpieza.	2	0,181818181818182		
	f Manipulación de los equipos.	1	0,0909090909090909		
RA2 Gestión de color	**a Calibrar el monitor.**	3	0,214285714285714	3	2,14285714285714
	b Perfilado del monitor.	3	0,214285714285714		
	c Calibrado del escaner.	1	0,0714285714285714		
	d Perfilado.	1	0,0714285714285714		
	e Configuración del sistema de gestión de color.	3	0,214285714285714		
	f Pruebas de color.	3	0,214285714285714		
RA 3: Escanear	**a Limpiar los originales.**	2	0,133333333333333	2	1,42857142857143
	b Calcular, preparar y encuadrar los originales.	2	0,133333333333333		

	c Limpiar el escaner.	1	0,0666666666666667		
	d Uso de perfiles y tratamiento de color.	3	0,2		
	e Ajustar parámetros de escaneado.	2	0,133333333333333		
	f Monitorizar las imágenes.	3	0,2		
	g Almacenamiento.	2	0,133333333333333		
RA 4: Revelado.	**a Tratamiento de densidades.**	3	0,214285714285714	3	2,14285714285714
	b Tratamiento de color.	3	0,214285714285714		
	c Limpieza digital.	2	0,142857142857143		
	d Control de ruido.	2	0,142857142857143		
	E control de óptica.	1	0,0714285714285714		
	f Enfoque.	1	0,0714285714285714		
	g Almacenamiento, formatos de trabajo.	2	0,142857142857143		
RA 5: Fotomontajes.	**a Clasificar las imágenes a montar.**	1	0,0769230769230769	3	2,14285714285714
	b Seleccionar las imágenes.	1	0,0769230769230769		
	c Tratamiento particular de cada imagen.	3	0,230769230769231		
	d Enmascaramientos y seleciones.	3	0,230769230769231		
	e Montar.	3	0,230769230769231		
	f Formato de salida.	2	0,153846153846154		
RA 6: Vectores	**a Preparación de los equipos.**	1	0,142857142857143	1	0,71428571428571
	b Configurar la gestión de color de la cadena de producción.	1	0,142857142857143		
	c Configurar la gestión de color de la aplicación.	1	0,142857142857143		
	d Tratamiento de gráficos vectoriales.	1	0,142857142857143		
	e Comprobación de la gestión de color.	1	0,142857142857143		
	f Comprobar la disponibilidad de todos los elementos, especialmente de la tipografía.	1	0,142857142857143		
	g Formato de archivo de salida.	1	0,142857142857143	1	0,714285714285714
					10

En la primera columna se listan los resultados de aprendizaje. En la segunda los criterios de evaluación de cada uno de ellos. En la tercera, VAL la valoración de cada criterio de evaluación dentro de cada resultado de aprendizaje en la cuarta columna la ponderación sobre 1 de cada criterio de evaluación dentro de su resultado de aprendizaje correspondiente. En la quinta columna está la valoración de cada resultado de aprendizaje dentro del resultado total y en la sexta la ponderación de cada resultado de aprendizaje en puntos totales para la nota final.

- Se valorará la actitud y asistencia a clase.

Los trabajos deben presentarse encuadrados, nítidos, bien revelados, coherentes y resultado de una cuidada planificación y técnica, no fruto del azar.

La evaluación siempre estará abierta, pueden renovarse los trabajos continuamente, tantas veces como se quiera.

Se facilita enlace a hoja de cálculo online con las notas, de esta forma en cualquier momento pueden observar su progreso.

El 80% de la nota se corresponde a todos los trabajos realizados durante el curso escolar, el 10% a las pruebas y otro 10% según la actitud (asistencia a clase, interés, disposición, creatividad…).

Las pruebas escritas o prácticas podrán ser generales o individuales. Cualquier técnica explicada, como apunte facilitado o expuesto, o demostración práctica, puede preguntarse en cualquier momento, si bien está se llevará acabo preferiblemente durante la presentación de los trabajos. La estrategia para llevar a cabo estas pruebas queda a decisión del profesor que deberá comunicársela con anterioridad a los alumnos.

Se realizará la media aritmética siempre y cuando el trabajo presentado tenga una nota superior a 5. Todos los trabajos han de ser de creación propia, originales. En el caso de que se detecte y se demuestre que el alumno no es el autor de alguno de los trabajos presentados durante cualquier momento del año, suspenderá de forma inmediata la evaluación en curso.

Criterios de recuperación concretos del Módulo: TFD

Al tratarse de una evaluación continua la totalidad de los trabajos presentados se evaluará en cada evaluación, incluida la Final. No obstante como ya se ha dicho la evaluación siempre estará abierta, pueden renovarse los trabajos continuamente, tantas veces como se quiera.

La mejora de los trabajos supone subir la media en la evaluación Final, así mismo si el intento para subir nota no demuestra una evolución y repetición mejorada de trabajos puede reducirse la calificación.